



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°281 – 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JUAN DAVID FONSECA SAENZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 1.054.090.027 DEL VILLA DE LEYVA (BOYACÁ)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE OFICINA EN EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN Y TRANSFIERAN AL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2025
SUPERVISOR	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
VALOR CONTRATADO	SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.00.000,00) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	2025080084 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2025090015 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO	HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE DICIEMBRE DE 2025

En Villa de Leyva, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría General y Gestión Administrativa, se reunieron el doctor LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, como Secretario General y Gestión Administrativa del municipio de Villa de Leyva en su calidad de Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°281 – 2025** y el contratista **JUAN DAVID FONSECA SAENZ** identificado con cédula de ciudadanía N°1.054.090.027 del Villa de Leyva (Boyacá), con el fin de hacer ENTREGA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN de las actividades contempladas desde **01 de noviembre al 20 de diciembre** del año 2025, pactadas en la Cláusula Primera alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula Cuarta del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1. Que, en la cláusula SEXTA. FORMA DE PAGO se pactó: El Municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal **EN ACTAS PARCIALES**, según avance de ejecución de actividades, incluidos impuestos directos e indirectos a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, acta de recibo parcial a satisfacción suscrita por el supervisor y el contratista, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social.
NOTA 1. Para tramitar el último pago, el contratista deberá aportar el informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social, acta de recibo final a satisfacción y el acta de terminación y liquidación.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-44	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

NOTA 2. No obstante lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensualizado de Caja –PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

- 2. Que, en relación con lo anterior el supervisor del contrato constato el desarrollo final de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por parte del contratista.
- 3. Que, por lo anterior deberá efectuarse el pago final al contratista teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contempladas del **01 de noviembre al 20 de diciembre** del año 2025, las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor del contrato	\$ 7.00.000,00	
Valor adicional contratado	\$ 00,00	
Anticipo	\$ 00,00	
Amortización del anticipo	\$ 00,00	
Sumatorias actas parciales	\$ 4.000.000,00	
Valor a pagar presente acta final y recibo a satisfacción	\$ 3.000.000,00	
Saldo a ejecutar	\$ 00,00	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	SON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.	\$ 3.000.000,00

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

Certificar que el contratista ha dado cumplimiento final de las obligaciones adquiridas en **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°281 – 2025** de conformidad con las actividades establecidas en la Cláusula Primera alcance del objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula Cuarta del contrato en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a salud, pensión y riesgos por lo tanto deberá realizarse un pago final por el valor de: **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) M/CTE.**

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

Quien Entrega:	Quien Recibe a conformidad, supervisor:
JUAN DAVID FONSECA SAENZ C.C. N°1.054.090.027 del Villa de Leyva (Boyacá)	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Secretario General y Gestión Administrativa

Proyectó: Laura Páez / Secretaria Asistencial
Revisó: Luis Rodríguez / Secretario General y Gestión Administrativa